



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0006332/2015

05 MAR 2015

VISTO:

La responsabilidad de la Facultad de Ciencias Químicas en la formación de profesionales en el campo de las ciencias químicas;

CONSIDERANDO:

La importancia de fijar políticas de gestión y delimitar las acciones para lograr los objetivos que surjan de un análisis de las capacidades, fortalezas, debilidades, recursos, amenazas y oportunidades de esta Facultad;

Que una planificación estratégica permitirá elaborar propuestas que tengan en cuenta las fortalezas y debilidades mencionadas y apunten a mejorar la calidad de la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación con el medio que se desarrollan en la facultad optimizando sus recursos;

Que para llevar a cabo estos procesos de reflexión, análisis y planificación es necesaria la participación de los diferentes actores y estamentos de la facultad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer las acciones llevadas a cabo por la Comisión *ad hoc* desde el mes de setiembre de 2014 en la elaboración de un Plan Estratégico para la FCQ para el periodo 2015-2020.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

Artículo 2°: La Comisión *ad hoc* Plan Estratégico FCQ 2015-2020 está conformada por los miembros del Gabinete de Gestión, representantes del claustro Técnico, Administrativo y de Servicios, claustro Estudiantil y Directores de Carreras de la Facultad que se mencionan a continuación:

Sr. Decano, Dr. Gustavo Chiabrando

Sra. Vice-Decana, Dra. Ana Baruzzi

Sr. Secretario Académico, Dr. Gabriel Morón

Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Marcelo Mario Mariscal

Sra. Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Mariana Maccioni

Sra. Secretaria de Infraestructura, Seguridad Y Planeamiento, Dra. María Isabel Manzares Cuello

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Bioq. Mara Parelo

Sr. Prosecretario de Extensión Universitaria, Dr. Ariel Goldraj

Sr. Prosecretario de Relaciones Internacionales, Prof. Dr. Mariano A. Teruel

Sr. Prosecretario de Graduados, Bioq. Esp. César Juan Collino

Sr. Prosecretario de Vinculación con el Medio, Dr. Rodrigo Iglesias

Sra. Directora de la Carrera de Bioquímica, Dra. Graciela Panzetta

Sr. Director Alternativo de la Carrera de Farmacia, Dr. Álvaro Jimenez Kairuz

Sra. Directora de la Carrera de Licenciatura en Química, Dra. Patricia Ortiz

Sr. Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, Dr. Carlos Argaraña

Sra. Directora Alternativa de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, María E. Álvarez

Sra. Representante por los Profesores Auxiliares, Dra. Natalia Pacioni

Sra. Representante del Personal TAS, Prof. Inés Pastorino

Sra. Representante Estudiantil, Srta. Consuelo Coronel

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
GACH.esg.

113

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC